



**REGLAMENTO
CIRCUITO
NACIONAL JUVENIL
2018**

FEDERACIÓN COLOMBIANA
DE TENIS

TABLA DE CONTENIDO

REGLAMENTO PARA LAS COMPETENCIAS 2018-----	5
1. PARTICIPANTES -----	5
1.1. Edad-----	5
1.2. Categorías-----	6
2. DEFINICIONES PARA EL INGRESO -----	6
2.1. Aceptación directa-----	6
2.2. Wild Card (Invitación Especial)-----	6
2.3. Clasificados-----	7
2.4. Perdedores afortunados (Lucky Losers)-----	7
2.5. Alternos-----	8
2.6. Alternos en la Sede-----	8
2.7. Dobles-----	9
3. INSCRIPCIONES -----	9
3.1 Torneos Nacionales-----	9
3.2. Cambio de categoría-----	10
3.3. Inscripción en torneos simultáneos-----	10
3.4. Firma de planilla sencillos-----	10
3.5. Firma de planilla dobles-----	11
4. RETIROS -----	11
5. EXCUSA MÉDICA -----	12
6. TORNEOS -----	12
6.1. Requerimientos organizativos-----	13
6.2. Premios-----	15
6.3. Hoja de datos del torneo-----	15
6.4. Pago de inscripción-----	16
7. CARACTERÍSTICAS ORGANIZATIVAS DE LOS TORNEOS -----	16
8. CONDICIONES DE JUEGO -----	16
8.1. Periodos de descanso-----	16
8.2. Suspensión y postergación-----	17
8.3. Pelotas-----	18

8.4. Regla de lesiones	19
8.5. Calentamiento	19
8.6. No Let	19
9. SISTEMA DE JUEGO	19
9.1. Composición del round robin	21
9.2. Orden de programación del round robin	22
10. SISTEMA DE PUNTUACIÓN	23
10.1 Sencillos	23
10.2 Dobles	23
10.3 Round robin	24
10.4. Puntuación Torneo Nacional Interligas por Equipos	25
11. RANKING	25
12. BONOS MÉRITO	26
13. ORDEN DE MÉRITOS PARA LAS SIEMBRAS	26
14. REALIZACIÓN DEL SORTEO	27
14.1. Haciendo el sorteo	27
14.2. El cuadro de clasificación	27
14.3. El cuadro principal	28
14.4. Método para confeccionar el cuadro	30
14.5. Lugar para las siembras	30
14.6. Byes	31
14.7. Dobles	31
14.8. Cuadro de clasificación	31
14.9. Siembras oficiales - Rehacer el cuadro	32
14.10. Renuncia a reclamos	32
15. CÓDIGO DE CONDUCTA	32
15.1. Próposito	32
15.2. Reportes	33
15.3. Retiros	33
15.4. Entrenadores, representantes y allegados de jugadores	33
15.5. Ofensas de los jugadores en el sitio del torneo	34
15.6 Uniforme y equipo	35

15.6.3 Identificación	35
15.6.12. Definición de fabricante	37
15.6.16. Cambio y omisión	37
15.7. Evento de dobles	37
15.8. Abandonar el campo de juego	38
15.9. Mejor esfuerzo	38
15.10. No terminar un partido	38
15.11. Rueda de prensa	38
15.12. Retraso no razonable	38
16. Violaciones al código	38
16.1. Violación de tiempo / Demora de juego	38
16.2. Obscenidad audible	39
16.3. Obscenidad visible	40
16.4. Abuso verbal	40
16.5. Abuso físico	40
16.6. Abuso de pelotas	41
16.7. Abuso de raqueta o equipo	41
16.8. Instrucciones (Coaching)	41
16.9. Conducta antideportiva	42
16.10. Advertencias	42
16.11. Descalificaciones	43
16.12. Penalidades por eventos de dobles	43
16.13. Determinaciones y penalizaciones	43
16.14. Puntos de suspensión	44
16.15. Regla de obstrucción.	45
16.16. Salida al baño – Cambio de atuendo	46
17. CONDICIONES MÉDICAS	47
ANEXO I	jError! Marcador no definido.

REGLAMENTO PARA LAS COMPETENCIAS 2018 TORNEOS CATEGORÍAS 12, 14, 16 Y 18 AÑOS

1. PARTICIPANTES

Los torneos organizados o avalados por la **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TENIS**, denominada de ahora en adelante como **F.C.T.**, y válidos para el ranking nacional, están reservados para jugadores afiliados a la F.C.T. mediante el **CARNÉ NACIONAL**. La F.C.T. podrá avalar la participación de jugadores colombianos o extranjeros con destacados méritos que no cumplan el requisito anterior.

Todos los jugadores que se inscriban tendrán que estar registrados en la **F.C.T.** y poseer afiliación vigente.

1.1. Edad

La EDAD para las diferentes categorías se entiende como los años cumplidos en el año en que se juega el torneo.

Los jugadores de ocho (8) años o menos, cumplidos en el año en que se juegue el torneo, no podrán participar en torneos de carácter nacional que hagan parte del Circuito Juvenil.

La edad mínima para participar en torneos nacionales es de nueve (9) años cumplidos en el año en que se juega el torneo. Sin embargo, los jugadores de nueve (9) años solamente podrán participar, como máximo, en seis (6) torneos nacionales del Circuito Nacional Juvenil entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018.

Los jugadores de 10 años cumplidos en el año en que se juega el torneo, también podrán participar en torneos nacionales del Circuito Juvenil. Sin embargo, solamente podrán participar, como máximo, en 10 torneos entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018.

Las categorías por edades serán así:

12 años ----- Nacidos hasta el año 2006
14 años ----- Nacidos hasta el año 2004
16 años ----- Nacidos hasta el año 2002
18 años ----- Nacidos hasta el año 2000

PARÁGRAFO: Los jugadores nacidos en el año 2008 y años posteriores, podrán participar en torneos Grado 4 y 5 de la categoría 12 años con el aval de la Liga en la que se encuentran afiliados. Si por su ranking pueden ser aceptados, podrán participar en torneos Grado 1, 2 y 3 del Circuito Nacional Juvenil.

Los jugadores nacidos en el año 1999 y anteriores, podrán participar en el Circuito Profesional Nacional que se implementó desde el año 2012.

Los jugadores de la categoría 12 y 14 años podrán participar, como máximo, en cinco (5) torneos entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, ascendiendo a la siguiente categoría, es decir de 14 y 16 años, respectivamente. En caso de que se requiera algún otro torneo adicional a los cinco (5) torneos máximos ya referidos, o a los diez (10) torneos máximos para jugadores de diez (10) años, la Comisión Técnica Nacional podrá extender autorización, por cada torneo, siempre y cuando la solicitud sea elevada a la F.C.T. por la Liga respectiva, acompañada de una justificación detallada debidamente suscrita por el entrenador del jugador, exponiendo las razones por las cuales la Comisión Técnica Nacional deba extender una autorización excepcional para permitir que el jugador exceda el número de torneos en los que puede jugar en la categoría superior. La solicitud deberá ser radicada con una antelación no menor a quince (15) días calendario respecto de la fecha de inicio del respectivo torneo.”

Nota: el Numeral **1.1. Edad** fue modificado por decisión del Comité Ejecutivo por recomendación de la Comisión Técnica Nacional el día 20 de febrero de 2018.

1.2. Categorías

Los torneos nacionales pre-juveniles y juveniles comprenden las edades de 12, 14, 16 y 18 años y se denominan así:

- HASTA 12 AÑOS
- HASTA 14 AÑOS
- HASTA 16 AÑOS
- HASTA 18 AÑOS

2. DEFINICIONES PARA EL INGRESO

2.1. Aceptación directa

Jugadores aceptados directamente en el cuadro principal en virtud de su ranking.

2.2. Wild card (Invitación especial)

Jugadores incluidos en el cuadro a discreción de la Comisión Técnica Nacional, C.T.N. y/o del

Comité Organizador.

Los wild cards deben ser asignados antes de la realización del sorteo y podrán ser siembras.

Los wild cards que se retiren o no se presenten, no pueden ser sustituidos por nuevos wild cards después de la realización del sorteo. Dichas posiciones deben ser cubiertas con el próximo jugador elegible de la lista de alternos o *lucky loser*.

En el cuadro principal de los torneos Grado 1 del Circuito Nacional Juvenil se otorgará un (1) wild card y será asignado por la F.C.T. La Liga organizadora tendrá dos (2) wild cards para la fase de clasificación.

En el cuadro principal de los torneos Grado 2 del Circuito Nacional Juvenil se otorgará un (1) wild card por cada categoría en la rama masculina y femenina, los cuales serán asignados por la F.C.T. La Liga organizadora tendrá dos (2) wild cards para la fase de clasificación por cada categoría en la rama masculina y femenina.

En el cuadro principal de los torneos Grado 3 del Circuito Nacional Juvenil se otorgarán cuatro (4) wild cards por cada categoría en las ramas masculina y femenina: dos (2) wild cards serán propiedad de la F.C.T. y las dos (2) restantes de la Liga organizadora.

En el cuadro de clasificación de los torneos Grado 3 se otorgarán dos (2) wild cards por cada categoría en la rama masculina y femenina: uno (1) será asignado por la F.C.T. y el otro por la Liga organizadora.

La solicitud por parte de las Ligas para los wild cards asignados por la F.C.T. se podrá hacer a partir del día que salen publicados los listados de aceptación. Luego, la F.C.T. dará a conocer, 10 días antes del día del inicio del torneo, los wild cards concedidos.

NOTA: Los jugadores deberán mantener confirmación escrita del ofrecimiento y aceptación del wild card de forma directa o a través de su Liga.

2.3. Clasificados

Son los jugadores incluidos en el cuadro principal como resultado de la competencia de la fase de clasificación. Si el cuadro principal es realizado antes de la finalización de la competencia de clasificación, éste deberá incluir el número de jugadores clasificados.

Cada una de las posiciones para los jugadores clasificados debe ser incluida en el cuadro principal, de acuerdo con el procedimiento estándar para la realización de cuadros.

2.4. Perdedores afortunados (Lucky losers)

Son los jugadores que han perdido en la ronda final de la fase de clasificación o, si más

jugadores afortunados son requeridos, aquellos que perdieron en las rondas previas de la fase de clasificación. Si un lucky loser es requerido por la no presentación de un jugador que ha sido sorteado o por el retiro de un jugador antes de que se juegue el primer punto de su primer partido, se sorteará entre los jugadores que perdieron en la última ronda y que hayan firmado. Si no los hay, se tomarán los jugadores de primera ronda y que hayan firmado. Los jugadores deben firmar a diario por un posible cupo.

Solamente aquellos jugadores que perdieron en el cuadro de clasificación podrán firmar como perdedores afortunados.

Si dos (2) o más posiciones están disponibles al mismo tiempo, las posiciones a ser ocupadas deberán determinarse por sorteo.

Para poder ser elegido como jugador afortunado, un jugador debe:

- Presentarse personalmente ante el referee y firmar la lista de perdedores afortunados, por lo menos media hora antes del comienzo del primer partido del día de su respectiva categoría.
- Estar preparado para jugar a los cinco (5) minutos de que se haya anunciado la sustitución.

Si el perdedor afortunado no puede jugar, será colocado al final de la lista de prioridad de ese día. Si el perdedor afortunado está participando en la competencia de dobles cuando es designado, entonces el horario del partido de sencillos puede ser cambiado para que pueda ocupar su posición de jugador afortunado, siempre y cuando el referee determine que dicho cambio de horario no produce un trastorno considerable en la programación. De no ser así, se seleccionará al próximo jugador de la lista para ocupar el puesto vacante.

2.5. Alternos

Son los jugadores inscritos en el torneo pero que por su ranking no alcanzaron a ser aceptados en el cuadro principal ni en el cuadro de clasificación (torneos Grado 1, 2 y 3).

2.6. Alternos en la sede

Son los jugadores que se presentan en el lugar del torneo, bajo su propio riesgo, para llenar una posible vacante (torneos Grado 4 y 5, solo si se presenta W.O.)

Estos jugadores deben presentarse personalmente ante el referee del torneo y firmar la lista de jugadores alternos; además, deben tener registro activo ante la F.C.T. Si se tiene un solo cupo de ingreso y han firmado más de 2 deportistas, se realizará un sorteo para determinar el ingreso.

Nota: En caso de no estar inscrito en el torneo (Grado 1, 2 y 3), el jugador debe presentarse el día de la firma de planilla de clasificación, así no se realice cuadro de clasificación en dicho

torneo.

Los alternos del listado oficial de aceptación tienen prioridad sobre los alternos en sede.

2.7 Dobles

2.7.1. Si cualquiera de los integrantes de una pareja de dobles no puede jugar, esa entrada de dobles está sujeta a ser retirada o sustituida.

2.7.2. Si un jugador de un equipo que es una aceptación directa en el cuadro principal se retira antes del sorteo por una razón médica, o por otra circunstancia inevitable después del cierre de la inscripción, su compañero puede entrar otra vez con otro jugador que no haya sido aceptado en el evento de dobles.

2.7.3. Los jugadores no podrán cambiar su pareja después del cierre de inscripción, excepto por lo expuesto en la sección 2.7.2. En ningún caso un jugador podrá cambiar su pareja después de realizado el cuadro, a menos que el cuadro sea sorteado nuevamente por el retiro de equipos que son siembras (opción que puede tomar el referee).

3. INSCRIPCIONES

3.1. Torneos Nacionales:

Las inscripciones para los torneos Grado 1, 2, 3, 4 y 5 del Circuito Nacional Juvenil deberán hacerse a través de la página web de la F.C.T. (www.fedecoltenis.com). El cierre de inscripciones para los torneos Grado 1, 2 y 3 es 28 días calendario antes de la iniciación del torneo, o salvo en situaciones especiales dentro de la fecha límite de cierre señalada para el evento. Para los torneos Grado 4 y 5, el cierre de inscripciones es el día martes previo a la iniciación del torneo.

Toda inscripción debe ser avalada por la Liga a la cual pertenece el jugador; además, cualquier solicitud de wild card debe hacerse a través de la respectiva Liga.

Las inscripciones las debe hacer personalmente cada jugador a través de su registro; una vez realizado este proceso, la F.C.T., la Liga, el Club y el jugador, recibirán una confirmación a través del sistema mediante un correo electrónico. Si una Liga no desea avalar la participación, lo podrá hacer informando a la F.C.T.

NOTA: Para el año 2018 el valor de la inscripción para los torneos del Circuito Nacional Juvenil será el siguiente:

Carné nacional:

\$95.000 (jugadores de 10 hasta 18 años)

\$60.000 (jugadores menores de 10 años, jugadores mayores de 18 años, entrenadores y jueces)

Inscripción a torneos:

\$75.000 (Grado 1, 2 y 3)

\$70.000 (Grado 4 y 5)

3.2. Cambio de categoría

Ningún jugador podrá cambiar su inscripción inicial, excepto si es para efectos de corregir algún tipo de información mal suministrada en el momento del registro, o que por la limitación del ranking para la semana del torneo no se le permita participar en la categoría en que se inscribió inicialmente (torneos Grado 4 y 5), pero no para cambiar la categoría en la que desea participar.

Obviamente, si el jugador está mal inscrito en el sentido que por su edad no pueda participar en la categoría en la que está inicialmente inscrito, éste podrá cambiar su inscripción; si no lo hace, en el momento de realizar el listado de aceptación la organización del torneo hará el cambio para permitir su participación.

Esta inscripción queda bajo responsabilidad de cada jugador.

En la modalidad de dobles, un jugador no puede participar en una categoría diferente a la que participó en sencillos.

3.3. Inscripción en torneos simultáneos

Para el año 2018, un jugador podrá competir en más de un (1) torneo avalado por la F.C.T. en la misma semana, siempre y cuando no se vea afectada su participación en los torneos inscritos; de lo contrario, el jugador asumirá las sanciones pertinentes estipuladas en el código de conducta.

Nota: Si un jugador es aceptado en un torneo internacional y se encuentra inscrito en un torneo nacional al mismo tiempo, deberá realizar el retiro del torneo nacional dentro del tiempo establecido.

3.4. Firma de planilla de sencillos

3.4.1. En los torneos Grado 1, 2 y 3 del Circuito Nacional Juvenil, los jugadores que se encuentren inscritos en el cuadro principal no deberán firmar planilla; sin embargo, tendrán el compromiso de cancelar el valor de la inscripción antes de jugar su primer partido. Los jugadores que se encuentren inscritos en el cuadro de clasificación y alternos deben firmar planilla. La firma estará prevista en cada sede del torneo desde las 16:00h a las 18:00h.

Si por alguna razón un jugador no alcanza a llegar a la firma de planilla por su itinerario de

viaje (debe encontrarse viajando y evidenciarlo), deberá realizar su solicitud de firma a través de su Liga o del delegado, quien cancelará la inscripción de dicho jugador y solicitará la autorización al Departamento Técnico de la F.C.T. para que el referee pueda firmar por él. Para el año 2018 continuará reglamentado un máximo de tres (3) solicitudes de firma durante el año de competencia.

NOTA: Jugador que no se encuentre inscrito no podrá solicitar firma de planilla en los torneos y todas las autorizaciones de firma se realizarán con el aval del Departamento Técnico de la F.C.T.

3.5. Firma de planilla de dobles

3.5.1. Será obligatoria la presencia de ambos jugadores en todos los torneos del Circuito Nacional Juvenil para la firma. En los torneos Grado 1, 2 y 3, el cierre de la firma de dobles será el primer día de competencia del cuadro principal, mientras que la hora de cierre será asignada por el referee y habrá como plazo máximo hasta las 14:00h. Para los torneos Grado 4 y 5, el horario será fijado por el referee del torneo, teniendo en cuenta que este proceso esté habilitado por un periodo mínimo de (3) tres horas.

3.5.2. Una pareja de dobles constituye una entrada en dobles. Si cualquiera de los integrantes de una pareja de dobles no puede jugar, esa entrada de dobles está sujeta a ser retirada o sustituida.

3.5.3. Si un jugador de un equipo que es una aceptación directa en el cuadro principal se retira antes del sorteo por una razón médica, o por otra circunstancia inevitable después del cierre de la inscripción, su compañero puede entrar otra vez con otro jugador que no haya sido aceptado en el evento de dobles.

3.5.4. Los jugadores no podrán cambiar su pareja después del cierre de inscripción, excepto por lo expuesto en la sección 3.5.3. En ningún caso un jugador podrá cambiar su pareja después de realizado el cuadro, a menos que el cuadro sea sorteado nuevamente por el retiro de equipos que son siembras (opción que puede tomar el referee).

Nota: Para la modalidad de dobles, al ser cuadros abiertos, no existe la opción de alternos y/o alternos en sede.

4. RETIROS

Los jugadores aceptados en el cuadro principal o cuadro de clasificación tendrán plazo para retirarse hasta siete (7) días antes del lunes de la semana de realización del torneo, sin que ello implique una sanción. Luego de dicho día, el sistema les permitirá realizar el retiro con la advertencia que se le ha generado una sanción por retiro tardío.

Todos los retiros los debe realizar personalmente el jugador a través de la página web de la

F.C.T. La Federación, la Liga, el Club (Liga y Club de donde es el jugador) y el jugador recibirán en su correo electrónico la confirmación del retiro.

5. EXCUSA MÉDICA

Un jugador puede retirarse debido a una lesión o enfermedad un máximo dos (2) veces por año calendario sin que implique una penalización automática, siempre y cuando presente un certificado médico al Departamento Técnico de la F.C.T., el cual especifique que el jugador en cuestión no puede jugar el torneo debido a una lesión o enfermedad específica. En este caso no está obligado a realizar el pago de la inscripción del torneo.

Todos los certificados médicos deben ser recibidos por el Departamento Técnico de la F.C.T., con copia al referee, durante el desarrollo del torneo. En caso de una apelación o disputa, la decisión final será tomada por el Departamento Técnico de la F.C.T. teniendo en cuenta que la incapacidad medica será recibida, por tarde, una semana después de finalizado el torneo; de lo contrario, tendrá la sanción correspondiente.

6. TORNEOS

Los campeonatos organizados bien sea por la F.C.T., o por personas naturales o jurídicas particulares que cumplan con los requisitos para que sea otorgado el AVAL, serán válidos para obtener puntaje nacional en las categorías 12, 14, 16 y 18 años, tanto en masculino como en femenino, en las modalidades de sencillos y dobles.

Las competencias por equipos (INTERLIGAS) y el Torneo Nacional de Ordenamiento otorgarán puntos válidos para el ranking nacional de sencillos (de tipo Grado 1), y para su organización se deben cumplir con los mismos requisitos que las competencias de individuales, más los específicos de este tipo de eventos.

Existen ocho (8) **CLASES DE TORNEOS** dependiendo de los puntos otorgados y de sus características, así:

- TORNEOS denominados "GRADO 1"
- TORNEOS denominados "GRADO 2"
- TORNEOS denominados "GRADO 3"
- TORNEOS denominados "GRADO 4"
- TORNEOS denominados "GRADO 5"

- TORNEO denominado “INTERLIGAS POR EQUIPOS”
- TORNEO denominado “NACIONAL DE ORDENAMIENTO”
- TORNEO denominado “MASTER NACIONAL”

Los torneos Grado 1, 2, 3, 4 y 5 del Circuito Nacional Juvenil serán organizados directamente por las Ligas afiliadas a la Federación, personas naturales y/o jurídicas y particulares. La Federación es la dueña del Circuito y, por ende, de todos sus derechos de organización.

6.1. Requerimientos organizativos

6.1.1. Hospitalidad

Todos los torneos Grado 1, 2 y 3, en las categorías 12 y 14 años, proporcionarán hospitalidad completa para los 10 primeros jugadores del listado de aceptación del cuadro principal, de acuerdo al ranking nacional (alimentación y alojamiento), desde el día anterior al inicio del evento y hasta su finalización. Las categorías 16 y 18 años no gozarán de este beneficio.

La alimentación incluye desayuno y cena; mientras que el alojamiento se podrá brindar en la sede del evento (en perfectas condiciones sanitarias) y/o en casas de familia.

En los torneos Grado 1, 2, 3, 4 y 5, la organización debe contar con un Hotel Oficial de buena calidad, de fácil acceso y que ofrezca a los participantes tarifas especiales.

Obligatoriamente se ofrecerá a los jugadores un menú deportivo económico durante su permanencia en las instalaciones del Club y/o Liga sede del evento.

Los torneos Grado 4 y 5, el Torneo Nacional Interligas por equipos y el Torneo Nacional de Ordenamiento no otorgan hospitalidad.

6.1.2. Transporte

Si los torneos Grado 1, 2 y 3, el Torneo Nacional Interligas y el Torneo Nacional de Ordenamiento se desarrollan en clubes ubicados a las afueras o fuera de la ciudad, deben proporcionar transporte para los participantes y su ruta y horario será establecido con antelación previa al inicio del torneo. El transporte debe prestarse desde el inicio del torneo y hasta la finalización del mismo entre el Hotel Oficial y la sede del torneo o sedes alternas si fuera el caso.

6.1.3. Campos de juego

Todos los torneos se deben realizar teniendo en cuenta el siguiente número de campos de juego:

- Si se realiza en dos (2) categorías: ocho (8) campos de juego.

- Si se realiza en tres (3) categorías: doce (12) campos de juego.
- Si se realiza en cuatro categorías: dieciséis (16) campos de juego.

Todos los campos de juego serán de la misma superficie en su categoría. No obstante, en caso de presentarse retrasos por mal tiempo, el juego puede ser trasladado a otra superficie cubierta o al aire libre. Se proporcionarán canchas de entrenamiento y serán, preferiblemente, de la misma superficie que los torneos.

Las canchas de práctica no necesariamente serán en la misma sede, caso en el cual deberá ser provisto el transporte. Todos los jugadores tendrán la oportunidad de reservar las canchas para práctica y el referee se asegurará que todos los arreglos necesarios sean realizados.

En los torneos Grado 4 y 5 se otorgarán campos de práctica siempre y cuando haya disponibilidad en la sede.

Si se utiliza una sede alterna, esta debe reunir todas las condiciones previstas en el reglamento.

6.1.4. Profesional de la salud

Todos los torneos nacionales, avalados por la F.C.T., deben contar con un profesional de la salud que esté presente en la sede desde el inicio del evento hasta su finalización (debe estar hasta el último partido del día).

6.1.5. Juzgamiento

En todos los torneos del Circuito Nacional Juvenil habrá un juez de silla para cada partido de semifinales y finales, tanto en la modalidad de sencillos como en dobles. En las rondas previas debe designarse un supervisor de campo (calificado) por cada cuatro (4) campos en los que se esté desarrollando el torneo; y un (1) supervisor adicional a partir de 12 campos en uso (teniendo en cuenta que cada supervisor debe cubrir 4 campos máximo).

6.1.6. Caddies

Habrá un caddie por partido desde el inicio hasta la finalización del torneo.

Solo se podrán jugar partidos sin caddie en caso de fuerza mayor comprobada y aprobada por el referee. Se autoriza el uso del caddie en forma opcional en los torneos Grado 4 y 5.

6.1.7. Programación

La programación de la jornada siguiente será expuesta todas las tardes en el Club y/o sede del evento, y estará disponible para la consulta de jugadores, entrenadores y/o delegados.

Dentro de circunstancias normales, la programación de los torneos nacionales inicia a las 08:00h y no serán enviados partidos después de las 21:00h. En caso de modificar estos horarios, el cambio deberá ser autorizado por la F.C.T. y difundido con tiempo razonable entre todos los participantes.

6.1.8. Rankings

Los últimos rankings nacionales de la F.C.T. estarán expuestos al público general en la página web de la FCT. Los jugadores que no tengan afiliación activa no aparecerán en el ranking. Los puntos ganados sin estar registrados en la F.C.T. no serán tenidos en cuenta para el ranking nacional.

6.1.9. Instalaciones

Habrà una oficina de torneo que debe contar con todos los elementos necesarios (fotocopiadora, sonido, reloj, cartelera, teléfono, internet, impresora, etc.) para atender las necesidades que surjan. La oficina debe contar con personal en todo momento, en el que debe ser incluido el programador del torneo. Habrà baños, vestuarios y duchas adecuadas a disposición de los jugadores.

El torneo deberá contar con un lugar destinado para la Asistencia Médica, la cual debe prestarse durante todo el evento; también habrá un lugar para el Servicio de Encordados que debe tener precios razonables para el jugador.

6.2. Premios

Los finalistas de individuales y los finalistas de dobles recibirán **trofeos** como premio.

Por reglamentación de la ITF, en ningún torneo para jugadores menores de 18 años se entregarán premios en efectivo.

6.3. Hoja de datos del torneo

Toda la información pertinente a los preparativos de la competición deberá ser enviada a la F.C.T. en el Formato de Aplicación para el Circuito Juvenil Colombiano, la Federación a su vez la colocará a disposición de los jugadores y las Ligas mediante publicación en la página web.

Este Formato de Aplicación debe incluir:

- ✓ Nombre del Torneo.
- ✓ Nombre, números de teléfono y email del Director del Torneo.
- ✓ Sede del Torneo (dirección, número de teléfono, email del referee).
- ✓ Número y superficie de las canchas.
- ✓ Bola oficial.

- ✓ Información sobre el transporte.
- ✓ Fecha de inicio y fecha de finalización.
- ✓ Hora, lugar y día del sorteo (para asistencia del público interesado).
- ✓ Hotel Oficial.
- ✓ Referee (aprobado por la Comisión Nacional de Juzgamiento de la Federación).
- ✓ Supervisores de campo (avalados por la Federación).
- ✓ Personal médico del torneo (email, número de teléfono).
- ✓ Otros detalles relevantes de interés, como por ejemplo, actividades sociales programadas, etc.

Este Formato de Aplicación debe ser enviado a la F.C.T. sesenta (60) días antes de la fecha de inicio del torneo, y antes de 30 días deben confirmar los datos faltantes en caso de que los haya.

La Liga organizadora debe revisar la información publicada por la Federación en la página web, asumiendo la responsabilidad de lo que allí aparece.

6.4. Pago de inscripción

La inscripción del jugador incluye su participación en la prueba de individuales y dobles. A un jugador que participa únicamente en la prueba de dobles le corresponde pagar el mismo valor de inscripción. Un jugador inscrito e incluido en el cuadro de individuales o dobles de un torneo y que luego no se presenta sin justa causa de acuerdo a lo reglamentado, deberá igualmente cancelar el valor de la inscripción; caso contrario, y hasta no regularizar la situación, no será aceptado en otros torneos del circuito.

7. CARACTERÍSTICAS ORGANIZATIVAS DE LOS TORNEOS

Podrán realizarse eventos que incluyan dos, tres o cuatro categorías, en los que se deben desarrollar las modalidades de sencillos y dobles en ambas ramas.

Los torneos Grado 4 y 5 del Circuito Nacional Juvenil podrán realizarse en una sola categoría y esta debe desarrollarse en ambas ramas y modalidades.

8. CONDICIONES DE JUEGO

8.1. Periodos de descanso

El juego será continuo conforme a la regla número 29 de las Reglas de Tenis de la ITF. Se permitirá un máximo de 20 segundos entre punto y punto, excepto cuando se cambie de lado, en cuyo caso transcurrirá un máximo de noventa (90) segundos desde el momento en que la

pelota queda fuera de juego en el último punto, hasta el instante en que la pelota se golpea para el primer punto del juego siguiente.

Al final de cada set habrá un descanso de un máximo de ciento veinte (120) segundos, a partir del momento en que la pelota queda fuera de juego en el último punto, hasta el instante en que la pelota se golpea para el primer punto del juego siguiente. (Esto se explica de mejor forma más adelante, en el Código)

Cuando sea necesario programar más de un partido en el mismo día, se concederá a dicho jugador los siguientes periodos de descanso, a menos que juegue en la final de individuales y dobles que serán de forma consecutiva:

- Si se ha jugado menos de una (1) hora; serán treinta (30) minutos de descanso.
- Si se ha jugado entre una (1) hora y una hora y media (1 1/2); una (1) hora de descanso.
- Si se ha jugado más de una hora y media (1 1/2); una hora y media (1 1/2) de descanso.

Nota: los descansos de los jugadores en los torneos Grado 4 y 5 quedaran a criterio profesional del referee.

Si el juego ha sido interrumpido durante treinta (30) minutos o más, debido a la lluvia u otro retraso justificado, la duración del partido será calculada a partir del momento que reinicia el juego después del retraso.

Si se interrumpe el juego durante menos de treinta (30) minutos, el partido será considerado continuo desde el momento en que se jugó la primera pelota.

No se permitirá ningún descanso, diferente al del set break, después del segundo set de un partido al mejor de tres sets.

8.2. Suspensión y postergación

El juez de silla o el referee pueden suspender un partido temporalmente debido a la falta de luz natural, a las condiciones del terreno o meteorológicas. Toda suspensión de tal naturaleza hecha por un juez de silla debe ser notificada inmediatamente al referee. No obstante, el referee debe tomar todas las decisiones sobre el aplazamiento de un partido hasta el día siguiente. A menos que un partido sea pospuesto por el referee, y hasta que lo sea, los jugadores y el juez de silla deben permanecer preparados para reanudar el partido.

Ante la suspensión de un partido, el juez de silla deberá registrar la hora, punto, juego, puntuación del set, el nombre del servidor, el lado en que cada jugador estaba situado y recogerá las pelotas que se estaban utilizando en el partido.

Si la suspensión es debida a la oscuridad, esta debe ser realizada después de que se haya jugado un número de juegos pares en el set ya iniciado, o al final de un set.

Habrán cinco (5) minutos de calentamiento antes de un partido. En caso que un partido sea suspendido o postergado, el período de calentamiento será el siguiente:

- Menos de 15 minutos de suspensión, no hay calentamiento.
- Entre 15 y 30 minutos de suspensión, 3 minutos de calentamiento.
- 30 minutos o más de suspensión, 5 minutos de calentamiento.

8.3. Pelotas

Las pelotas para el juego serán provistas por el Comité Organizador del torneo. Para los torneos Grado 1, 2, 3, el Torneo Nacional Interligas y el Torneo Nacional de Ordenamiento, estarán por cuenta de la F.C.T. siempre y cuando haya un patrocinio institucional que provea estos implementos

En los torneos **Grado 1, 2, 3, el Torneo Nacional Interligas y el Torneo Nacional de Ordenamiento**, se proporcionarán pelotas de entrenamiento, pero no es obligatorio que sean pelotas nuevas para este propósito. Los jugadores deben dejar un depósito para poder obtener pelotas de entrenamiento y este valor será fijado por el referee. No está previsto suministrar pelotas de práctica para los demás torneos, pero en casos en que la organización lo determine, se podrán conceder.

Nota: La organización proporcionará bolas de práctica desde el día de la firma de planilla.

Para los torneos Grado 1, 2, 3, el Torneo Nacional Interligas y el Torneo Nacional de Ordenamiento, el cambio de pelotas se realizará mínimo cada dos (2) partidos.

En el evento que la organización no haga entrega de bolas nuevas, cualquiera de los jugadores tendrá la posibilidad de proveerlas al inicio del partido, siempre y cuando estas sean nuevas (tarro sellado) y de la misma marca y referencia de la bola oficial del torneo. Su rival no se podrá oponer a este cambio.

A partir de la ronda de semifinales en todas las clases de torneos, se utilizará un tarro de pelotas nuevas por partido.

En los torneos Grado 4 y 5 se debe jugar con pelotas de la marca del patrocinador oficial de la pelota del tenis colombiano, que deben ser adquiridas por cada Liga únicamente con el distribuidor autorizado.

Los torneos jugados con una marca de pelotas diferente a la oficial, no serán tenidos en cuenta para el ranking nacional.

8.4. Regla de lesiones

En el evento que un jugador sufra una lesión accidental durante un partido, él puede solicitar y recibir una suspensión de hasta tres (3) minutos por cada lesión accidental sufrida durante el encuentro. Los tres minutos no comienzan sino hasta que el médico y/o referee haya arribado a la cancha y evaluado la lesión. (Cada nueva lesión sufrida durante un partido será tratable en un tiempo para atención médica por cada lesión de hasta tres minutos de duración)

Si un jugador se retira de un partido debido a enfermedad o a una lesión, el referee tiene la autoridad, respaldado por el diagnóstico médico, de retirar al jugador del otro evento (sencillos o dobles). El jugador puede continuar participando en el otro torneo solamente si el médico certifica que la condición del jugador ha mejorado y que está en condiciones para su próximo partido, ya sea que el encuentro se juegue el mismo día o al día siguiente.

En caso de calambre muscular, un jugador puede recibir tratamiento solo durante el tiempo permitido por cambio de lado o al final de cada set. Los jugadores no podrán recibir los tres minutos del tratamiento médico permitido para lesiones por pérdida de esta condición física.

8.5. Calentamiento

El calentamiento no excederá los cinco minutos; excepto en aquellas oportunidades en que el referee vea la necesidad de extenderlo debido a que, por condiciones climáticas, no se haya tenido la oportunidad de habilitar campos de entrenamiento.

8.6. No Let:

Ajustándose al nuevo reglamento de la ITF, la F.C.T. aplicará a todos los torneos del Circuito Nacional Juvenil la norma de “NO LET”, la cual indica que, durante el servicio, si la pelota toca la red y entra al cuadro de servicio correspondiente, el juego deberá continuar.

9. SISTEMA DE JUEGO

Los torneos Grado 1 y 2 del Circuito Nacional Juvenil se jugarán al mejor de tres (3) sets con sistema de ventajas y todos con tiebreak. La modalidad de dobles se jugará a dos (2) sets con el sistema de NO-AD y, en caso de empate 1-1 en sets, se definirá con un supertiebreak.

La **clasificación** en los torneos Grado 1, 2 y 3 se jugará a dos (2) sets con el sistema de NO-AD y, en caso de empate 1-1 en sets, se definirá con un supertiebreak.

En dobles no habrá clasificación en 2018. Los cuadros serán abiertos hasta 32 parejas en todos los grados de torneos.

Los torneos Grado 3 se jugarán al mejor de tres (3) sets con el sistema de NO-AD. La modalidad de dobles se jugará a dos (2) sets con el sistema de NO-AD y en caso de empate 1-1 en sets, se definirá con un supertiebreak.

Los torneos Grado 4 y 5 se jugarán a dos (2) sets con el sistema de NO-AD y, en caso de empate 1-1 en sets, se definirá con un supertiebreak. Las categorías donde se inscriban 16 o menos jugadores, se jugarán por el sistema de round robin a tres (3) short sets con NO-AD. La fase semifinal se jugará a dos (2) sets con el sistema de NO-AD y, en caso de empate 1-1 en sets, se definirá con un supertiebreak.

La modalidad de dobles en los torneos Grado 4 y 5 se jugará a dos (2) short sets con NO-AD y, en caso de empate 1-1 en sets, se definirá con un supertiebreak.

El referee podrá cambiar el formato de juego, si lo considera necesario, para poder terminar el evento si este se ha visto retrasado por el clima, la lluvia u otro aspecto que está fuera de su control.

Los torneos Grado 1, en la modalidad de sencillos, se jugarán en tres (3) fases: la primera será un cuadro de clasificación de eliminación sencilla donde 16 jugadores buscarán conseguir cuatro (4) cupos a la segunda fase. Esta fase se jugará bajo el sistema de round robin (cuatro (4) cuadros de cuatro (4) jugadores cada uno). Y la tercera fase, a la que clasificarán el primero de cada cuadro de round robin, consistirá en un cuadro de eliminación sencilla a partir de semifinales; mientras que la modalidad de dobles se jugará en un solo cuadro de eliminación directa.

Si la participación es de seis (6) o menos jugadores (es decir, 3 parejas de dobles), el evento de dobles será cancelado en esta categoría.

Cuando se utilice el sistema de **round robin**, se recomienda que los cuadros sean de 3 jugadores.

SISTEMA DE DESEMPATES

Los resultados del round robin se determinarán de la siguiente manera:

- Si dos jugadores están empatados, se define a favor del ganador del encuentro frente a frente.
- Si tres jugadores están empatados, el desempate se define de acuerdo a los siguientes tres parámetros:
 1. Porcentaje de sets ganados de los jugadores.
 2. Porcentaje de games ganados de los jugadores.
 3. Si todo lo anterior persiste, se realizará un sorteo.

- Si hay tres grupos en el round robin, se elegirá como mejor segundo al jugador que tenga mayor porcentaje de games ganados sobre los jugados. En caso de persistir el empate, se realizará un sorteo.

NOTA: Una vez que se pasa a desempates entre tres jugadores, no se regresa a desempates entre dos jugadores. Se debe seguir con los respectivos parámetros establecidos para tres jugadores.

En caso que un jugador gane por W.O. en el round robin, obtendrá el punto como ganador del partido y el marcador será 6-0,6-0; mientras que el perdedor no podrá seguir jugando en este evento, a no ser que sea por prescripción médica.

Si un partido es interrumpido y no completado por razones de lesión, enfermedad o descalificación de un jugador, el marcador completo deberá ser registrado. Ejemplo: El jugador A va ganado sobre el jugador B por 6-1, 2-0 y este último se lastima y no puede continuar. El jugador A ganará por 6-1, 6-0 y, para efectos de desempate, contará en la aplicación del porcentaje de los games ganados sobre los jugados.

Un jugador que se retire durante la realización del round robin por enfermedad o lesión podrá continuar en la competencia si el médico del torneo lo aprueba.

Cualquier jugador que es expulsado por la aplicación del Código de Conducta durante la competencia de round robin, debe ser expulsado del torneo; excepto por las siguientes circunstancias:

- Pérdida de la condición física y/o por equipo inaceptable
- Si un partido termina con una penalización por retraso (violación del Código de Conducta por demora de juego) y la penalización por retraso fue causada por la pérdida de la condición física o por tratamiento médico, y esta fue la única violación de conducta durante el partido.

9.1. Composición del round robin

Se conformarán grupos de acuerdo al número de jugadores participantes de la siguiente forma:

Sencillos:

16 jugadores: 4 grupos de 4 jugadores cada uno.

15 jugadores: 3 grupos de 4 jugadores cada uno y un grupo de 3 jugadores.

14 jugadores: 2 grupos de 4 jugadores cada uno y dos grupos de 3 jugadores.

13 jugadores: 3 grupos de 3 jugadores cada uno y un grupo de 4 jugadores.

12 jugadores: 4 grupos de 3 jugadores cada uno.

Pasarán a la ronda final, bajo el sistema de eliminación sencilla, los cuatro (4) ganadores de cada grupo. Su posición en el cuadro de eliminación sencilla se establecerá de acuerdo al ranking de cada jugador, sembrando a los dos primeros.

11 jugadores: 2 grupos de 4 jugadores cada uno y un grupo de 3 jugadores.

10 jugadores: 2 grupos de 3 jugadores cada uno y un grupo de 4 jugadores.

9 jugadores: 3 grupos de 3 jugadores cada uno.

Pasarán a la ronda final, bajo el sistema de eliminación sencilla, los ganadores de cada grupo más el mejor segundo jugador de todo el round robin. Este último se escogerá por medio del mejor porcentaje de los games ganados sobre los jugados. Su posición en el cuadro de eliminación sencilla se establecerá de acuerdo al ranking de cada jugador, sembrando a los dos primeros.

8 jugadores: 2 grupos de 4 jugadores cada uno.

7 jugadores: 1 grupo de 4 jugadores y 1 grupo de 3 jugadores.

6 jugadores: 2 grupos de 3 jugadores cada uno.

Pasarán a la ronda final, bajo el sistema de eliminación sencilla, los dos primeros jugadores de cada grupo y su posición en el cuadro será cruzada, es decir, el ganador de un cuadro con el segundo del otro cuadro y viceversa.

NOTA: El mínimo de jugadores permitidos para realizar una categoría, durante el año 2018, será de cinco (5) jugadores.

9.2. Orden de programación del round robin

En los torneos Grado 1, 2, 3, 4 y 5, cuando se juegue por el sistema de round robin, el orden de la programación será de la siguiente forma:

- **Primera ronda:** 1 vs. 4 / 2 vs. 3
- **Segunda ronda:** Ganador vs. Perdedor / Ganador vs. Perdedor
- **Tercera ronda:** Partidos restante

En el caso que el grupo de Round Robín sea de tres jugadores, el orden de la programación será:

- **Primera ronda:** 1 vs. 3
- **Segunda ronda:** 2 vs. 3
- **Tercera ronda:** 1 vs. 2

Dobles:

Se jugarán por el sistema de eliminación sencilla y con un mínimo de cuatro parejas por categoría y rama.

Los jugadores (parejas) que accedan a la ronda final tendrán derecho al puntaje correspondiente a la ronda alcanzada.

10. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

Los torneos organizados y avalados por la F.C.T., válidos para el ranking nacional, tendrán la siguiente puntuación y, para que el jugador pueda obtener los puntos de la ronda, deberá al menos haber ganado un partido.

- Un jugador que gane un partido por W.O. recibirá el puntaje correspondiente a la ronda en disputa.
- Un jugador que avance una ronda como consecuencia de la descalificación de un jugador, le serán otorgado los puntos equivalentes a ganar la ronda correspondiente.

10.1. Sencillos

SISTEMA DE JUEGO					
	GRADO 1	GRADO 2	GRADO 3	GRADO 4	GRADO 5
Campeón	600	300	150	75	38
Subcampeón	420	210	105	52	26
Semifinal	300	150	75	37	18
2do de RR / Cuartos de final	180	90	45	23	12
3ro del RR ganando partido / octavos	90	45	24	6	3
4to del RR ganando partido	30	15	5	3	2
3ro o 4to sin ganar partido / 16avos - 32avos	1	1	1	2	1
Jugadores con bye que no ganen partido		1	1	1	1
Ganador de qualy ganando partido	24	12	8	-	-
2da ronda de qualy ganando partido	12	6	4	-	-
1ra ronda qualy o 2da sin ganar partido	1	1	1	-	-

10.2. Dobles

TORNEO	GRADO 1	GRADO 2	GRADO 3	GRADO 4	GRADO 5
--------	---------	---------	---------	---------	---------

Campeón	420	210	105	52	26
Subcampeón	300	150	75	37	18
Semifinal	180	90	45	23	12
Cuartos	90	45	24	6	3
Octavos	30	15	5	3	2
16avos	1	1	1	2	1
32avos				1	1
Parejas que no ganen partido	1	1	1	1	1

10.3. Round robin

Cuando se utilice el sistema de **round robin**, se otorgará la siguiente puntuación:

Se tomará como base el sistema de puntuación de eliminación sencilla y se tendrán en cuenta las siguientes disposiciones:

Los jugadores que alcancen la ronda final obtendrán la siguiente puntuación:

Primer puesto: Puntos de campeón

Segundo puesto: puntos de finalista

Semifinalistas: Puntos de semifinalista

Aquellos jugadores que no alcancen la ronda final, obtendrán la siguiente puntuación:

Segundo puesto en el grupo : Puntos de cuartos de final.

Tercer puesto en el grupo : Puntos correspondientes a la ronda de 8vos si ha ganado al menos un partido; en caso contrario, obtendrá los puntos de la ronda de 32avos.

Cuarto puesto en el grupo : Puntos correspondientes a la ronda de 32avos

NOTA: En caso de haber solo cinco (5) participantes, la puntuación es de la siguiente manera, de acuerdo a su posición final:

Primer puesto : Puntos de campeón.

Segundo puesto : Puntos de finalista.

Tercer Puesto : Puntos de semifinalista.

Cuarto Puesto : Puntos de Cuartos de final.

Quinto Puesto : Puntos correspondientes a la ronda de 8vos si ha ganado al menos un partido; caso contrario, obtendrá los puntos de la ronda de 32avo.

10.4. Puntuación del Torneo Nacional Interligas por equipos

PUNTUACIÓN INTERLIGAS 2018		
	SERIE A	SERIE B
Campeón	420	105
Subcampeón	300	75
Semifinal	180	45
2do de RR que no clasifiquen cuando haya 3 cuadros	90	24
3ro del RR ganando partido cuando haya 2 cuadros solamente	90	24
3ro del RR ganando partido	45	12
4to del RR ganando partido	24	6
3 o 4 sin ganar partido	1	1

El jugador No. 3 del equipo, para tener derecho al puntaje, debe jugar al menos una confrontación. Caso contrario, no tendrá derecho al puntaje de la ronda alcanzada y le será otorgado puntaje de 4to del RR.

11. RANKING

El ranking se establece por acumulación de puntos, considerando los ocho (8) mejores resultados entre torneos del Circuito Nacional Juvenil y torneos internacionales en la categoría 12 años; y para las categorías 14, 16 y 18 años se define que de los 8 torneos que suman, por lo menos uno (1) sea internacional y, por lo menos dos (2), sean nacionales. En caso de no contar con estos torneos obligatorios en su historial, el puntaje por defecto en ellos será cero (0).

Se utilizará el ranking rotativo o continuo, el cual calculará las últimas 52 semanas (12 meses). Los puntos se descargarán del ranking hasta el año siguiente de jugados o al cambio de categoría.

Se aplicará el ranking **COMBINADO**, el cual consiste en la suma de los puntos de sencillos más el 25% de los puntos de dobles.

El ranking se actualizará al día siguiente de la terminación de cada uno de los eventos organizados y/o avalados con puntaje válido para el ranking nacional; y los lunes de cada semana aparecerá el nuevo ranking. Los torneos Grados 4 y 5 se actualizarán una semana después de que lleguen los informes.

En caso de suspensión de un torneo por fuerza mayor, los puntos se adjudicarán hasta la

ronda jugada, siempre que esta haya sido completada.

12. BONOS MÉRITO

Cuando un jugador represente a nuestro país en competencias Internacionales, se le otorgarán puntos válidos para el ranking nacional:

Estos bonos se denominan “Bonos mérito” y se acreditarán al jugador cuando represente a Colombia en: Copa Davis, Copa Federación, Juegos Olímpicos, Juegos Panamericanos, Juegos Centroamericanos y del Caribe, Juegos Bolivarianos, Juegos Suramericanos, Juegos Suramericanos por equipos, Circuito Cosat, Torneos Junior ITF, Mundiales, Circuito Europeo, torneos internacionales avalados por cada nación, Torneos ITF, ATP y WTA.

Para los torneos junior de la ITF y COSAT, se aplicará la siguiente tabla:

LUGAR	GRUPO 4 COSAT	GRADO 4-5 ITF GRUPO 3 COSAT	GRADO 2-3 ITF GRUPO 2 COSAT	GRADO A-1 ITF GRUPO 1 COSAT
Campeón	260	500	840	1200
Subcampeón	160	260	500	840
Semifinalistas	80	160	260	500
1/4 de final	40	80	160	260
1/8 de final	20	40	80	160
1/16 de final	10	20	40	80
1/32 de final		10	20	40

La participación en torneos internacionales se contabiliza para el ranking de sencillos y dobles solo si se gana partido.

13. ORDEN DE MÉRITOS PARA LAS SIEMBRAS

La selección de las cabezas de serie se realizará tomando en consideración:

1. Ranking ATP/WTA.
2. Ranking juvenil ITF (estar dentro de los 500 primeros en masculino y entre las 350 primeras en femenino).
3. Ranking COSAT (estar dentro de los 20 primeros a la fecha de realización del torneo).
4. Ranking actual de la categoría (combinado).

Para los dos primeros torneos Grado 1 o 2 del año, se tendrá en cuenta el resultado del Torneo Nacional de Ordenamiento 2017. Entonces, el orden de méritos para las siembras será:

1. Ranking ATP/WTA.
2. Ranking juvenil ITF (estar dentro de los 500 primeros en masculino y entre las 350 primeras en femenino).
3. Posición en el Torneo Nacional de Ordenamiento de 2017.
4. Ranking COSAT (estar dentro de los 20 primeros a la fecha de realización del torneo).
5. Ranking actual de la categoría (combinado).

A partir del tercer torneo Grado 1, 2 o 3, y para todos los torneos del Circuito Juvenil Nacional, el orden de méritos para las siembras es:

1. Ranking ATP/WTA.
2. Ranking juvenil ITF (estar dentro de los 500 primeros en masculino y entre las 350 primeras en femenino).
3. Ranking COSAT (estar dentro de los 20 primeros a la fecha de realización del torneo).
4. Ranking actual de la categoría (combinado).

El número de cabezas de serie (siembras), será de la siguiente manera:

Para un cuadro de 128	:	16 siembras
Para un cuadro de 64	:	16 siembras
Para un cuadro de 48	:	16 siembras
Para un cuadro de 32	:	8 siembras
Para un cuadro de 24	:	8 siembras
Para un cuadro de 16	:	4 siembras
Para un cuadro de 8	:	2 siembras

14. REALIZACIÓN DEL SORTEO

14.1. Haciendo el sorteo

Todos los sorteos serán realizados en público con la presencia de al menos dos jugadores participantes, uno de los cuales será de una Liga diferente a la anfitriona. Se aplicará el ranking combinado tanto para sencillos como para dobles.

14.2. El cuadro de clasificación

El sorteo del cuadro de clasificación de sencillos para todos los torneos debe ser realizado un día antes de iniciarse la competencia de clasificación, y este será a partir de las 18:00h en el

lugar que se determine para ello (una vez finalice la firma de planilla de clasificación).

14.3. El cuadro principal

El sorteo del cuadro principal de sencillos, para todos los torneos, debe ser realizado un día antes de iniciarse la competencia de cuadro principal, y este será a partir de las 18:00h en el lugar que se determine para ello (una vez finalice la firma de planilla para cuadro principal).

La composición de los cuadros será de la siguiente forma:

SENCILLOS

Circuito Nacional Juvenil Grado 1 - Clasificación (Categorías 12, 14, 16 y 18 años)

Tamaño del cuadro	16
Aceptaciones directas	14
Wild cards	2

Circuito Juvenil Grado 1 - Cuadro Principal (Categorías 12, 14, 16 y 18 años)

Tamaño del cuadro	16
Aceptaciones directas	11*
Clasificados	4
Wild cards	1

*Los jugadores considerados como aceptaciones directas podrán estar ubicados, como máximo, en la posición número 30 del ranking nacional de cada categoría a la fecha de cierre de inscripción o al momento de los sorteos. La excepción será para aquellos jugadores que en el ranking de entrada estaban en este límite o que hayan superado el cuadro de clasificación en el que pueden participar jugadores sin ranking.

Circuito Juvenil Grado 2 - Clasificación (Categorías 12, 14, 16 y 18 años)

Tamaño del cuadro	16
Aceptaciones directas	14
Wild cards	2

Circuito Juvenil Grado 2 - Cuadro Principal (Categorías 12, 14, 16 y 18 años)

Tamaño del cuadro	16
Aceptaciones directas	11*
Clasificados	4
Wild cards	1

*Los jugadores considerados como aceptaciones directas podrán estar ubicados, como máximo, en la posición número 80 del ranking nacional de cada categoría en hombres y 50 en mujeres a la fecha de cierre de inscripción o al momento de los sorteos. La excepción será para aquellos jugadores que en el ranking de entrada estaban en este límite o que hayan superado el cuadro de clasificación en el que pueden participar jugadores sin ranking.

Circuito Juvenil Grado 3 - Clasificación (Categorías 12, 14, 16 y 18 años)

Tamaño del cuadro	16
Aceptaciones directas	14
Wild cards	2

Circuito Juvenil Grado 3 - Cuadro Principal (Categorías 12, 14, 16 y 18 años)

<u>Tamaño del cuadro</u>	<u>32</u>
<u>Aceptaciones directas</u>	<u>24*</u>
<u>Clasificados</u>	<u>4</u>
<u>Wild cards</u>	<u>4</u>

Los jugadores que se encuentren entre los **10 primeros** del ranking en su categoría deberán jugar en la categoría superior. La excepción será para aquellos jugadores que en el ranking de entrada estaban fuera de los 10 primeros y a la semana del torneo con los cambios de ranking ingresan a una de estas posiciones. Esta restricción no aplica para la categoría 18 años. Podrán participar jugadores sin ranking.

Circuito Juvenil Grado 4 (Categorías 12, 14, 16 y 18 años)

El cuadro será abierto y se jugará por el sistema de round robin o eliminación sencilla. Pueden participar jugadores sin ranking. Los 30 primeros del ranking en hombres y en mujeres no pueden jugar torneos de este grado en su categoría. Esta restricción no aplica para la categoría 18 años.

Circuito Juvenil Grado 5 (Categorías 12, 14, 16 y 18 años)

El cuadro será abierto y se jugará por el sistema de round robin o eliminación sencilla. Pueden participar jugadores sin ranking. Los 70 primeros en hombres y 30 en mujeres no pueden jugar torneos de este grado en su categoría. Esta restricción no aplica para la categoría 18 años.

*** Las notas que se encontraban aquí fueron eliminadas por modificación en el Reglamento Nacional aprobado por el Comité Ejecutivo en recomendación de la Comisión Técnica Nacional el día 20 de febrero de 2018.**

14.4. Método para confeccionar el cuadro

Para el cuadro final de eliminación sencilla en los torneos Grado 1, se sembrarán los cuatro (4) mejores jugadores en virtud de su ranking y los demás jugadores serán ubicados en estricto orden de acuerdo al sorteo.

En los torneos Grado 1, 2, 3, 4 y 5 si hay dos (2) o más jugadores compitiendo por una misma Liga, estos deberán ser ubicados en diferentes posiciones (para el 2018 continuará incluido el round robin), con el fin que en la primera ronda no se enfrenten, pero obviamente respetando el procedimiento para la realización de los cuadros.

14.5. Lugar para las siembras

Las siembras serán sorteadas de la siguiente manera:

La siembra 1 en la línea 1 y la siembra 2 en la línea 16 (cuadro de 16), 32 (cuadro de 24/32), 64 (cuadro de 48/64) o línea 128 (cuadro de 96/128).

Para determinar el lugar de las siembras restantes, se seguirá el siguiente procedimiento:

Las siembras 3 y 4 se sortearán en una sola pareja; mientras que en un grupo de cuatro (siembras 5-8, 9-12 y 13-16) se sortearán y serán ubicadas de arriba hacia abajo del cuadro como sigue:

	CUADRO DE 16	CUADRO DE 24/32	CUADRO DE 48/64	CUADRO DE 96/128
	4 SIEMBRAS	8 SIEMBRAS	16 SIEMBRAS	16 SIEMBRAS
SIEMBRAS 3-4	5 12	9 24	17 48	33 96
SIEMBRAS 5-6-7-8		8 16 17 25	16 32 33 49	32 64 65 97
SIEMBRAS 9-10-11- 12			9 25 40 56	17 49 80 112
SIEMBRAS 13-14- 15-16			8 24	16 48

		41	81
		57	113

14.6. Byes

En el caso que no haya suficiente número de jugadores participantes para completar el cuadro, después de colocar las siembras se otorgarán el número de byes requeridos. Primero a las siembras mejor clasificadas y, si el número de byes requeridos es mayor que el número de siembras, los byes serán sorteados de forma que se distribuyan tan uniformemente como sea posible en todas las secciones del cuadro.

14.7. Dobles

14.7.1. Haciendo el sorteo

La ubicación de las siembras, de los byes y el sorteo de las parejas se harán siguiendo los mismos principios que en el sorteo de individuales.

14.7.2. Vacantes

Una pareja de dobles constituye una entrada en dobles. Por lo tanto, si cualquiera de los integrantes de la pareja de dobles no puede jugar, esa entrada de dobles está sujeta a ser retirada y sustituida. Sin embargo, si un jugador tiene que retirarse a causa de una lesión u otra circunstancia inevitable después del cierre de la inscripción, antes del sorteo su compañero podrá entrar nuevamente con otro jugador que no ha sido aceptado en el evento de dobles.

Excepto bajo esta circunstancia, los jugadores no podrán cambiar de compañero después del cierre de la inscripción de dobles. En ningún caso cualquier jugador podrá cambiar de compañero después de realizado el sorteo, a menos que el sorteo sea hecho nuevamente debido al retiro de una o más parejas que eran siembra.

14.8. Cuadro de clasificación

El número de jugadores en la clasificación no debe ser mayor al número de jugadores presentes en el cuadro principal. Para un cuadro de 16 jugadores, un máximo de cuatro (4) lugares deben ser reservados para los clasificados; para un cuadro de 8 jugadores, un máximo de dos (2) lugares.

14.8.1. Aceptación de los clasificados dentro del cuadro principal

Una vez el evento de clasificación ha comenzado, solamente aquellos jugadores que alcanzaron la última ronda de clasificación y los lucky losers podrán ser aceptados dentro del cuadro principal. El evento de clasificación comienza cuando la primera bola del primer

partido de clasificación es golpeada.

14.8.2. Sorteo de los jugadores clasificados

Al finalizar el evento de clasificación, el nombre de cada jugador clasificado debe ser sorteado para ser ubicado en cada uno de los lugares asignados para ellos en el cuadro principal. Así mismo, cuando más de un lucky loser es admitido en el cuadro principal, su posición en el cuadro principal debe determinarse por sorteo.

14.9. Siembras oficiales - Rehacer el cuadro

Las siembras no serán oficiales hasta que se realice el cuadro. El último ranking disponible debe ser usado. Los rankings de las Ligas no serán usados para determinar siembras.

Cualquier vacante creada por el retiro de una siembra debe ser ocupada por el siguiente jugador de mejor ranking en el cuadro principal elegible para ser sembrado. La posición vacante creada por el jugador de mejor ranking debe entonces ser ocupada por el siguiente jugador del listado de aceptación original.

Cualquier vacante creada por el retiro de una siembra, la cual ocurre después de publicar el orden de juego, debe ser ocupada por un jugador alternativo.

14.10. Renuncia a reclamos

Todos los jugadores que se inscriben en torneos oficiales de la F.C.T aceptan, como una condición de su entrada, que por ellos mismos, sus administradores y representantes personales, no establecerán pleitos, incluyendo el pasado, presente y futuro, contra la F.C.T., Ligas, Clubes y Comités Organizadores de los torneos, con respecto a cualquier lesión sin importar cual haya sido su causa o cualquier pérdida que se tenga de objetos personales, durante el viaje hacia y desde o participando en cualquier torneo del Circuito de la F.C.T. Se recomienda que todos los jugadores tengan un adecuado seguro médico.

15. CÓDIGO DE CONDUCTA

15.1. Propósito

El objetivo de éste Código es el de mantener clara, recta y dentro de unos estándares razonables de conducta, la participación de los jugadores en todos los torneos, campeonatos regionales y nacionales incluidos dentro del Circuito Nacional Juvenil.

15.1.1. Aplicabilidad

El presente Código será aplicado en todos y cada uno de los torneos especificados en el presente reglamento.

15.2. Reportes

Para mantener un completo récord de todas las acciones que se tomen bajo este Código, el referee, árbitro general y/o supervisor de la F.C.T. debe incluir en su reporte toda acción o recomendaciones bajo los siguientes encabezamientos:

- Penalizaciones impuestas.
- Puntos de suspensión.
- Retiros.
- Cualquier comportamiento no profesional.

15.3. Retiros

Cualquier retiro tardío de un jugador en un torneo, excepto por razones de salud o luto, debe ser automáticamente penalizado para ejecutar los puntos de suspensión como sigue: cuatro (4) puntos de suspensión serán otorgados al jugador que se retire por primera ocasión sin una razón justificable; cinco (5) puntos de suspensión por cada subsiguiente ocasión con notificación; y seis (6) puntos de suspensión por cada ocasión subsiguiente sin notificación.

Cualquier jugador que deje de reportarse en el campo de juego dentro de los quince (15) minutos a partir del momento en que su partido ha sido llamado, deberá ser considerado “no presente” y será excluido por el referee, y al mismo tiempo será penalizado bajo el Código de Conducta. En el caso que no haya llamado oficial, el tiempo comienza a la hora en que está programado su partido, siempre y cuando haya campo disponible.

Cualquier jugador puede retirarse dos veces al año calendario sin una penalización automática, presentando una excusa médica al Departamento Técnico de la F.C.T. y en la que se exprese la incapacidad para jugar en el torneo debido a una lesión específica o enfermedad. Las certificaciones médicas deben ser recibidas por la **F.C.T.** dentro de los días de desarrollo del torneo. (Ver excusa médica)

15.4. Entrenadores, Representantes y allegados de jugadores

Ni los padres, entrenadores, representantes o allegados a un jugador deben, en ningún momento del torneo o un evento dentro del cual el jugador ha sido aceptado, comportarse de forma que manifieste descortesía o irrespeto con la **F.C.T.**, con los torneos, con cualquier jugador acompañante, supervisor, juez, personal del torneo o con el juego de tenis.

En llegado caso que se presente dicha conducta, el jugador será directamente penalizado por el referee o supervisores del torneo y reportado a la F.C.T. sobre el comportamiento de sus acompañantes. Por otra parte, el acompañante podrá ser retirado de la sede de acuerdo a la gravedad del hecho.

Conducta abusiva, incluyendo conducta directa hacia cualquier jugador, supervisor, juez del torneo en el campo o espectador, deberá ser considerada una violación de esta regla.

Las violaciones resultarán en la denegación de los privilegios o exclusión de cada persona de cualquier y todos los torneos del circuito; o cualquier otra sanción que la Comisión Técnica Nacional crea conveniente.

15.5. Ofensas de los jugadores en el sitio del torneo

15.5.1. General

Todo jugador debe, durante los partidos y en todo momento mientras esté en el sitio del torneo, comportarse de una manera respetuosa, ordenada y deportiva.

Las siguientes disposiciones deben aplicarse a la conducta de los jugadores mientras que estén dentro de los recintos del torneo.

15.5.2. Puntualidad

Los partidos deben seguir el uno al otro sin retraso, de acuerdo con lo anunciado en el orden de juego.

El orden de juego debe ser colocado por el referee en un lugar visible dentro del área destinada a los jugadores. El orden de juego anunciado no puede ser cambiado sin la aprobación del referee.

La organización debe colocar un reloj en un lugar visible y este será el oficial del evento; en caso que no haya dicho reloj, el reloj de mano del referee será la hora oficial del evento.

Los partidos deben ser llamados de acuerdo al orden de juego usando todos los medios disponibles y razonables.

Durante un torneo, en las condiciones normales, un deportista deberá jugar durante el día como máximo 2 partidos de sencillos y 1 de dobles, teniendo en cuenta los descansos reglamentarios. Esto podría generar que en torneos con baja participación se reduzcan los días de competencia. (No aplica a torneos Grado 4 y 5, el cual queda a la discreción profesional del referee)

Cualquier jugador que no esté listo para jugar dentro de los quince (15) minutos después que

su partido ha sido llamado puede ser descalificado, a menos que el referee, a su discreción, después de considerar todas las circunstancias relevantes, decida no declarar la descalificación. Inconvenientes por congestión de tráfico, no son circunstancias relevantes.

15.6. Uniforme y equipo

Todos los jugadores deben vestir y presentarse para jugar de forma apropiada, de acuerdo con el atuendo acostumbrado para este deporte.

15.6.1. Ropa inaceptable

Durante un partido (incluyendo el calentamiento) no se podrá utilizar sudadera, pantalones de gimnasia, camisas de vestir, de algodón, T-shirts u otra ropa inapropiada. Si un jugador tiene duda, debe consultar al referee quien podrá instruirlo sobre el atuendo a llevar.

15.6.2. Equipos de dobles

No es obligatorio que los integrantes de un equipo de dobles conserven la uniformidad en los colores de la ropa deportiva; sin embargo, hacemos énfasis que aquellos que puedan hacerlo lo mantengan.

15.6.3 Identificación

Solo se permitirá la identificación en la ropa o equipo de los jugadores en el campo durante un partido, en cualquier conferencia de prensa o ceremonia del torneo, de acuerdo con las siguientes especificaciones:

15.6.4. Camisetas, sacos o chaquetas

I. Mangas

Una (1) identificación comercial (no de fabricante) en cada manga, ninguna de las cuales excederá cuatro (4) pulgadas cuadradas (26 cm²), más un logotipo estándar del fabricante, ninguno de los cuales excederá ocho (8) pulgadas cuadradas (52 cm²). Si hay escritura en dicho logo, esta no debe sobrepasar cuatro (4) pulgadas cuadradas (26 cm²) por manga.

II. Manga sisa (sin mangas)

Dos (2) identificaciones comerciales (no de fabricante), ninguna de las cuales excederá cuatro (4) pulgadas cuadradas (26 cm²) en el frente del atuendo.

III. Frente, espalda y/o cuello:

Un total de dos (2) logotipos estándar de fabricante, ninguno de los cuales excederá dos (2) pulgadas cuadradas (13 cm²) de tamaño que podrán estar ubicados en cualquier lugar (por ejemplo: dos en el frente o uno atrás y uno en el cuello, etc.) o uno (1) solo que no exceda

cuatro (4) pulgadas cuadradas (26 cm²), que podrá ser ubicado en cualquiera de las partes mencionadas.

15.6.5. Faldas y /o pantalonetas

Dos (2) logotipos estándar de fabricante únicamente, ninguno de los cuales excederá dos (2) pulgadas cuadradas (13 cm²) de tamaño o un logotipo estándar de fabricante que no excederá cuatro (4) pulgadas cuadradas (26 cm²).

15.6.6. Pantalones cortos de lycra

Pueden tener un (1) logotipo estándar de fabricante, el cual no debe exceder dos (2) pulgadas cuadradas (13 cm²) de tamaño.

Nota: Para propósitos de la publicidad permitida en vestidos, debemos tratar el atuendo como la combinación de camiseta más falda (dividiendo el vestido en la cintura).

15.6.7. Medias y zapatillas

Dos (2) logotipos estándar de fabricante en cada media y en cada zapatilla. Los logotipos de las medias están limitados a un máximo de dos (2) pulgadas cuadradas (13 cm²).

15.6.8. Raquetas

Logotipos estándar de fabricante; logotipo estándar de fabricante sobre las cuerdas.

15.6.9. Gorra, balaca o muñequera

Un logotipo estándar de fabricante, el cual puede contener escritura y no debe exceder dos (2) pulgadas cuadradas (13 cm²) de tamaño.

15.6.10 Maletines, toallas u otros equipamientos o parafernalia

Logotipos estándar de fabricante de artículos de tenis en cada uno de ellos más dos (2) identificaciones comerciales en el maletín (thermo bag), ninguno de los cuales debe ser mayor a cuatro (4) pulgadas cuadradas (26 cm²).

15.6.11 Otro evento de tenis, deportivo o de entretenimiento

No obstante, ninguna disposición diferente a las anteriormente descritas, permite a los jugadores utilizar nombres, emblemas, logotipos, marcas registradas, símbolos u otras descripciones de ningún circuito, serie o exhibición de torneos de tenis, cualquier otro deporte o evento de entretenimiento, a menos que algo diferente sea dispuesto por la **F.C.T.**

En el caso que algún logotipo comercial llegara a violar alguna disposición gubernamental o algún interés publicitarios de la organización, entonces ese logotipo será prohibido.

15.6.12. Definición de fabricante

Para los propósitos de esta regla, el fabricante significa el productor (o el que elabora) la ropa o equipo en cuestión.

15.6.13. Definición de distintivo comercial

Para los propósitos de esta regla, el distintivo comercial significa patrocinador, nombre de la Liga, Club o Academia a la que pertenece.

15.6.14. Determinación del tamaño del logotipo

El tamaño límite de dos (2) pulgadas cuadradas (13 cm²), tres (3) pulgadas cuadradas (19.5 cm²), cuatro (4) pulgadas cuadradas (26 cm²) u ocho (8) pulgadas cuadradas (52 cm²), debe ser establecido determinando del área del parche real u otra adición a la ropa del jugador sin considerar el color del mismo. En la determinación del área (dependiendo de la forma del parche), un círculo, un triángulo o un rectángulo debe ser dibujado alrededor del mismo y su tamaño para el propósito de esta regla, debe ser el área dentro de la circunferencia del círculo o el perímetro del triángulo o del rectángulo en cuestión.

Cuando el color base del parche es el mismo que el de la ropa, entonces para determinar el área, el tamaño del parche será el tamaño del logotipo.

No se permitirá colocar esparadrapo o cinta sobre un logotipo con el ánimo de cubrirlo durante un partido.

15.6.15. Ropa de calentamiento

Los jugadores podrán usar ropa de calentamiento durante el tiempo establecido para ello y durante el partido, cumpliendo con las disposiciones anteriormente mencionadas y, adicionalmente, el jugador debe obtener la aprobación del referee antes de usar ropa de calentamiento durante el partido.

15.6.16. Cambio y omisión

Cualquier jugador que quebrante esta norma puede ser ordenado por el juez o referee para cambiar su atuendo inmediatamente, y en un plazo máximo de quince (15) minutos. Dejar de hacerlo causará la pérdida de su partido y la imposición de puntos de suspensión.

15.7. Evento de dobles

Los puntos de suspensión impuestos por violaciones a esta sección relacionados con atuendo y equipo deberán ser asignados, únicamente, contra el integrante del equipo que está cometiendo la violación a menos que ambos miembros del equipo la cometan.

15.8. Abandonar el campo de juego

Un jugador no puede abandonar el campo de juego durante un partido (incluyendo el calentamiento) sin permiso del juez.

Un jugador que viole esta sección puede ser descalificado por el referee.

15.9. Mejor esfuerzo

Un jugador debe emplear todo su esfuerzo para ganar un partido.

Un jugador que, en la opinión del referee y/o del juez no emplee o intente dar lo mejor de sí, puede ser descalificado.

15.10. No terminar un partido

Un jugador debe terminar un partido en progreso a menos que se vea incapacitado para hacerlo.

Un jugador que viole esta sección podrá ser descalificado inmediatamente por el referee.

15.11. Rueda de prensa

A menos que una lesión o incapacidad física le impida presentarse, un jugador o equipo debe atender la rueda de prensa después del partido, sin importar que el jugador o equipo haya sido el ganador o el perdedor.

15.12. Retraso no razonable

Los jugadores que ingresen al campo hasta su tercer llamado obtendrán un warning, sin ser acumulativo con las penalizaciones que obtenga en su partido. A excepción de aquellos que tengan motivos de fuerza mayor y demostrables, quedando a criterio del Referee del torneo.

16. Violaciones al código

16.1. Violación de tiempo / Demora de juego

Los jugadores deben comenzar a jugar una vez el juez así lo ordene, después de terminado el tiempo establecido para el calentamiento. De allí en adelante el juego debe ser continuo y los

jugadores no deben retrasarlo por ninguna causa, incluyendo, sin limitación alguna, la pérdida natural de la condición física.

Un máximo de veinte (20) segundos será el lapso desde el momento en que la pelota sale de juego al final de un punto hasta el momento en que la pelota es golpeada en el primer servicio del siguiente punto. Si el servicio es falta, entonces el segundo servicio debe ser ejecutado sin retraso por el servidor.

Cuando haya cambio de lado, un máximo de noventa (90) segundos será el lapso desde el momento en que la bola sale de juego al final del game, hasta el momento en que el primer servicio del siguiente game es ejecutado. Si el primer servicio es falta, el segundo servicio debe ser ejecutado sin retraso. Sin embargo, después del primer game de cada set y durante el tie-break, el juego debe ser continuo y los jugadores deben cambiar de lado sin un periodo de descanso.

Al finalizar cada set, sin importar el marcador, debe haber un periodo de descanso “Set Break” de ciento veinte (120) segundos, el cual va desde el momento en que la bola sale de juego al finalizar el game hasta el momento en el que el primer servicio del siguiente game es ejecutado.

Si el set termina después de un número par de games, no habrá cambio de lado hasta después del primer game del siguiente set.

El receptor debe jugar dentro del ritmo razonable del servidor y debe estar listo a recibir cuando el servidor esté listo a servir.

Retrasos debidos a la pérdida natural de la condición física constituyen una violación de esta sección.

La primera violación de esta sección será penalizada con una advertencia (warning) y cada violación subsiguiente será penalizada mediante la asignación de un punto de penalización (point penalty). Sin embargo, cuando la violación se da como resultado de rehusarse a jugar o un tratamiento por lesión, después de ordenarse por parte del juez la continuación del juego o no regresar al campo dentro del tiempo permitido, una penalización de código (demora de juego) será impuesta de acuerdo con el sistema de penalidades.

16.2. Obscenidad audible

Los jugadores no podrán usar obscenidades audibles dentro del recinto del torneo.

Si la violación ocurre dentro de un partido (incluyendo el calentamiento), el jugador será penalizado de acuerdo con el sistema de penalidades. En circunstancias que sean flagrantes y particularmente escandalosas, una sencilla violación de esta sección debe también constituir una ofensa mayor de “comportamiento agravado” y debe ser sometido a penalizaciones

adicionales que están presentadas más adelante.

Para los propósitos de esta regla, obscenidad audible está definida como el uso de palabras comúnmente conocidas y entendibles por ser profanas y pronunciadas claramente y en voz alta de tal forma que el juez de silla, los espectadores, los jueces de línea o caddies las escuchen.

16.3. Obscenidad visible

Los jugadores no deberán hacer gestos obscenos de ninguna clase dentro del recinto del torneo.

Si la violación ocurre durante un partido (incluyendo el calentamiento), el jugador podrá ser penalizado de acuerdo con el sistema de penalidades. En circunstancias que sean flagrantes y particularmente injuriosas para el desarrollo del torneo, o que sean singularmente escandalosas, una sencilla violación de esta sección podrá también constituirse en una ofensa mayor de “comportamiento agravado” y podrá ser sujeto de penalidades adicionales que se presenta más adelante.

Para el propósito de esta regla, obscenidad visible está definida como el realizar señas por parte de un jugador con sus manos, raqueta o pelotas que comúnmente tienen un significado obsceno.

16.4. Abuso verbal

Los jugadores no deberán, en ningún momento, abusar verbalmente de ningún juez, oponente, espectador u otra persona dentro de los recintos del torneo.

Si la violación ocurre durante un partido (incluyendo el calentamiento), el jugador podrá ser penalizado de acuerdo con el sistema de penalidades. En circunstancias que sean flagrantes y particularmente injuriosas para el desarrollo del torneo, o que sean singularmente escandalosas, una sencilla violación de esta sección podrá también constituirse en una ofensa mayor de “comportamiento agravado” y podrá ser sujeto de penalidades adicionales que se presentan más adelante.

Para los propósitos de esta regla, el abuso verbal está definido como una afirmación dirigida a un juez, oponente, espectador u otra persona que implica deshonestidad o es un insulto despectivo u otro abuso de otro modo.

16.5. Abuso físico

Los jugadores no deberán en ningún momento abusar físicamente de ningún juez, oponente, espectador u otra persona dentro del recinto del torneo.

Si la violación ocurre dentro de un partido (incluyendo el calentamiento), el jugador podrá ser penalizado de acuerdo con el sistema de penalidades. En circunstancias que sean flagrantes y particularmente injuriosas para el desarrollo del evento, o que sean singularmente escandalosas, una sencilla violación de esta sección podrá constituirse también en una ofensa mayor de “comportamiento agravado” y podrá ser sujeto de penalidades adicionales que se presentan más adelante.

Para los propósitos de esta regla, el abuso físico está definido como tocar sin autorización a un juez, oponente, espectador u otra persona.

16.6. Abuso de pelotas

Los jugadores no deberán golpear, patear o lanzar violentamente o con disgusto una pelota de tenis dentro los recintos del torneo, excepto en el ejercicio razonable de la disputa de un partido. Si la violación ocurre dentro de un partido (incluyendo el calentamiento), el jugador debe ser penalizado de acuerdo con el sistema de penalidades.

Para los propósitos de esta regla, abuso de pelotas está definido como golpear una pelota intencionalmente fuera del encerramiento del campo de juego, golpear una pelota peligrosamente o descuidadamente dentro del campo o golpear una pelota con negligencia sin medir las consecuencias.

16.7. Abuso de raqueta o equipo

Los jugadores no deberán golpear, patear o lanzar violentamente la raqueta o el equipo dentro de los recintos del torneo.

Si la violación ocurre dentro de un partido (incluyendo el calentamiento), el jugador debe ser penalizado de acuerdo con el sistema de penalidades.

Para el propósito de esta regla, abuso de raqueta o equipo está definido como destruir o dañar violentamente la raqueta o equipo o golpear intencionalmente la red, el campo, la silla del juez u otro objeto permanente con enojo o frustración durante un partido.

16.8. Instrucciones “Coaching”

Los jugadores no pueden recibir instrucciones (coaching) durante un partido (incluyendo el calentamiento). Comunicaciones de cualquier clase, audibles o visibles, entre un jugador y un entrenador se interpretarán como coaching.

Los jugadores también deben prohibir a sus entrenadores lo siguiente:

- El uso de obscenidades audibles dentro de los predios de la sede del torneo.
- Hacer gestos obscenos, de cualquier clase, dentro de los predios de la sede del torneo.

- Abusar verbalmente de cualquier oficial, oponente, espectador u otra persona dentro de los predios de la sede del torneo
- Abusar físicamente de cualquier oficial, oponente, espectador u otra persona dentro de los predios de la sede del torneo
- Dar, hacer, emitir, autorizar o aprobar cualquier declaración pública dentro de los predios de la sede del torneo que tenga, o pueda tener, un efecto perjudicial o en detrimento de los mejores intereses del torneo o del juzgamiento del mismo.

Violaciones de esta sección pueden someter al jugador a tres (3) puntos de suspensión por cada violación. En adición, si la violación ocurre dentro de un partido (incluyendo el calentamiento), el jugador podrá ser penalizado de acuerdo con el sistema de penalidades adicional presentado más adelante.

En circunstancias que sean flagrantes y particularmente injuriosas, el referee puede ordenar que el entrenador o acompañante sea removido del sitio del partido o de los predios de la sede del torneo, y si su orden no se cumple, puede declarar un default (descalificación) inmediato del jugador.

Nota: La palabra “*coaching*” incluye cualquier consejo o instrucción de cualquier acompañante.

16.9. Conducta antideportiva

Los jugadores deberán comportarse, en todo momento, de una manera caballerosa y leal, respetando la autoridad de los jueces y los derechos de los oponentes, espectadores y demás personas dentro del recinto del torneo.

Si la violación ocurre dentro del partido (incluyendo el calentamiento), el jugador debe ser penalizado de acuerdo con el sistema de penalidades.

En circunstancias que son flagrantes y particularmente injuriosas para el éxito del torneo, o son singularmente atroces, una simple violación de esta sección podrá constituir una ofensa mayor de “conducta agravada” y deberá ser sujeta de penalizaciones adicionales que se presentan más adelante.

Para los propósitos de esta regla, la conducta antideportiva está definida como cualquier conducta inadecuada por parte del jugador que sea un abuso claro o que va en contra del deporte, pero que no corresponde a una de las prohibiciones de cualquier ofensa específica anteriormente mencionada.

16.10. Advertencias

Cualquier jugador que reciba tres (3) advertencias durante un torneo, será penalizado con puntos de suspensión.

16.10.1. Sistema de penalidades

El sistema de penalidades a ser usado para las violaciones antes mencionadas (excepto el retraso no razonable) es el siguiente:

Primera ofensa	:	Advertencia
Segunda ofensa	:	Penalización de un punto
Tercera ofensa	:	Penalización de un juego

Sin embargo, después de la tercera violación de código, el referee podrá determinar si cada subsiguiente ofensa podrá constituir un default (descalificación).

Las penalidades de punto pueden ser impuestas por el juez de silla. Si el juez de silla deja de otorgar una penalidad de punto por una violación, entonces el referee podrá ordenarle que lo haga. El jugador debe ser claramente informado de cada advertencia y cada penalización de punto que se le haya otorgado. Durante un partido juzgado por un competidor, ninguna penalización podrá ser impuesta sin la autorización del Referee o su asistente.

16.11. Descalificaciones

El juez de silla puede declarar una descalificación por cualquier violación a este código, o de conformidad con el sistema de penalizaciones anteriormente mencionado. Sobre la apelación del jugador, el referee tiene la autoridad para afirmar o rechazar una expulsión inmediata y su decisión sobre la apelación será final.

El referee puede descalificar a un jugador por cualquier violación a este código y cada decisión será inapelable.

Cualquier jugador que sea descalificado podrá ser retirado de todos los demás eventos, excepto cuando el incidente en el que se ve involucrado es únicamente una violación a la puntualidad o no cumple con las indicaciones de uniforme o equipo o por la pérdida de la condición física o cuando su compañero de dobles comete la violación de código la cual causa la descalificación.

16.12. Penalidades por eventos de dobles

Las penalizaciones de punto y/o las descalificaciones, si son asignadas por violaciones al código, deben ser determinadas contra el equipo.

16.13. Determinaciones y penalizaciones

El referee podrá realizar una investigación para determinar los hechos relacionados con las ofensas en el lugar de todos los jugadores, si se han presentado y establecer qué sanción debe

ser aplicada bajo el sistema de penalidades; así como enviar por escrito la acción disciplinaria que se ha tomado contra el jugador.

16.14. Puntos de suspensión

Los puntos de suspensión deben ser adjudicados al jugador de la siguiente forma:

Si un jugador recibe un total de 10 puntos o más de suspensión en un periodo de doce (12) meses, el jugador debe ser suspendido de las competencias nacionales e internacionales para menores, avaladas por la F.C.T., por un periodo de tiempo de acuerdo a la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN DE LA FALTA	PUNTOS
Retiro del evento de dobles después de la inscripción	2
Salida al baño y no hacer uso adecuado de el mismo	3
Retraso no razonable. Los jugadores que ingresen al campo hasta su tercer llamado	3
Descalificación debida a no realizar el mejor esfuerzo para ganar	3
Descalificación debida a no terminar un partido, a menos que se esté incapacitado para ello	3
Por cada warning adquirido (llamado de atención por conducta)	3
No enviar en el tiempo establecido las incapacidades médicas (plazo máximo 1 mes)	3
Retiro de un torneo después del plazo (primera ocasión)	4
No presentar equipo	4
Retiro de un jugador de cualquier ronda, excepto por razones de salud o duelo	5
Retiro de un torneo con notificación después del plazo (a partir de la segunda ocasión)	5
No presentarse a la firma de planilla estando en el cuadro principal o cuadro de clasificación	5
Descalificación debida a la llegada tarde a un partido (W.O.)	5
Descalificación debida a dejar el campo de juego sin autorización del juez	5
Retiro de un torneo sin notificación después del plazo (a partir de la segunda ocasión)	6
Descalificación dada por el referee por una violación de código	10
No presentarse a un torneo internacional después de haber recibido el aval en el cuadro principal o cuadro de clasificación, de acuerdo al orden de méritos enviado por la F.C.T. a la organización del evento	10
Conducta antideportiva en el sitio del torneo (excluyendo el campo de juego)	10
Descalificación debida a ser sorteado y no presentarse en la sede del torneo	10
Agresión física a un oponente, juez, caddie, organización	C. agravada
Agresión verbal a un oponente, Juez, caddie, organización	C. agravada
Conducta antideportiva dada por un acompañante o entrenador	C. agravada

PUNTOS DE SUSPENSIÓN ACUMULADOS

PERIODO DE SUSPENSIÓN

Diez (10)	4 semanas
Dieciséis (16)	4 semanas más
Veintidós (22)	4 semanas más

Una vez el periodo de suspensión se ha ejecutado, los diez (10) puntos serán deducidos del total de puntos de suspensión del jugador. Si el jugador tiene más de diez (10) puntos de suspensión cuando comienza su periodo de suspensión, estos puntos permanecerán y serán los puntos que el jugador continúa acumulando.

Los puntos de suspensión deberán ser acumulados una vez la F.C.T. reciba el reporte del torneo. La F.C.T. debe informar a la Liga correspondiente lo relacionado con los puntos de suspensión impuestos para darle a la Liga la oportunidad de conocer, en nombre del jugador, cualquier información adicional para su consideración.

La suspensión debe comenzar a partir de la fecha especificada por la F.C.T. la cual debe tomarse dentro del tiempo requerido para notificar al jugador y a todas las partes involucradas.

La **F.C.T.** es responsable de notificar a todas las Ligas afiliadas de cualquier suspensión en que incurra un jugador.

Los puntos de suspensión no tendrán fecha de caducidad, es decir los puntos de sanción se mantienen.

Cuando un jugador acumule diez **(10) puntos** de suspensión por violaciones al Código de Conducta, no podrá ser parte de ningún seleccionado que represente a **COLOMBIA** en competencias internacionales como Suramericanos, Mundiales, Circuito COSAT, Circuito Europeo, Copa Davis, Fed Cup. Tampoco recibirá aval de participación en torneos juniors de la ITF.

16.15. Regla de obstrucción.

Cualquier retraso de juego intencional, abuso de la regla de los veinte (20) segundos, de los noventa (90) segundos o de los ciento veinte (120) segundos en el cambio de lado, podrá convertirse en una advertencia al jugador en la primera ofensa y en la pérdida de un punto en todas las subsiguientes infracciones. Cualquier distracción continua del juego, como gruñir o gritar, será tratada de la siguiente forma:

La primera ofensa resultará en un let, el punto será repetido y el jugador será advertido por el juez que, si se presenta una segunda ocasión, resultará en la pérdida del punto.

16.16. Salida al baño – Cambio de atuendo

Un jugador puede solicitar permiso para salir del campo de juego por un tiempo razonable para ir al baño por una necesidad fisiológica (o cambiar su atuendo en torneos femeninos). Las salidas al baño deben ser tomadas en el set break (al finalizar el set) y pueden ser usadas únicamente para este propósito y no para otros. El cambio de atuendo debe ser tomado en el set break y solamente están permitidos en el tenis femenino.

En el tenis femenino, una jugadora tiene derecho a dos (2) breaks durante el partido. En el tenis masculino, un jugador tiene derecho a un (1) toilet break (salida al baño) durante un partido al mejor de tres (3) sets.

En un partido de dobles, cada equipo tiene derecho a un total de dos (2) breaks. Si los integrantes de un equipo (pareja) salen del campo de juego juntos, este contará como uno (1) de los breaks por equipo autorizados. En cualquier momento en el que el jugador salga del campo de juego para un toilet break (salida al baño), este es considerado como uno de los breaks autorizados sin importar si su oponente deja o no el campo de juego. Cualquier toilet break tomado después que el calentamiento ha iniciado, es considerado como uno (1) de los breaks autorizados. Breaks adicionales deberán ser autorizados, pero podrán ser penalizados de acuerdo con el sistema de penalidades si el jugador no está listo para jugar dentro del tiempo permitido.

El referee tiene la autoridad para negar el permiso de dejar el campo durante un partido para salir al baño o para el cambio de atuendo si esto es interpretado como un abuso flagrante de la regla de conducta deportiva

Nota: Para clarificar el hecho que el referee tiene la discreción de prohibir al jugador dejar el campo, es si a consideración del referee esto no es necesario.

Ofensas Mayores del Jugador

Los jugadores, en ningún torneo de la **F.C.T.**, podrán comprometerse en “conducta agravada”, la cual está definida como sigue:

1. Uno o más incidentes de conducta designada en este código que constituye “conducta agravada”.
2. Un incidente de comportamiento que sea flagrante y particularmente injurioso para el éxito del torneo, o sea singularmente atroz.
3. Una serie de dos (2) o más violaciones de este Código dentro de un periodo de doce (12) meses, los cuales independientemente no constituyen “conducta agravada”, pero cuando son vistas juntas, establecen un patrón de conducta que es colectivamente atroz y está en detrimento u ofende a la organización de los torneos de la **F.C.T.**

La violación de esta sección puede generar al jugador una suspensión para jugar en los

torneos de la F.C.T por un periodo de tiempo basado en la decisión de la **Comisión Técnica Nacional**.

17. CONDICIONES MÉDICAS

TIEMPO PARA ATENCIÓN MÉDICA (Medical Time - Out)

En el evento que un jugador requiera un tratamiento médico durante el partido o calentamiento, o crea que un diagnóstico y un tratamiento médico sean requerido por una condición médica, el jugador puede solicitar, a través del juez, al médico o fisioterapeuta del torneo. El médico o fisioterapeuta del torneo puede autorizar un tiempo para atención médica de hasta tres (3) minutos por esa condición. El jugador solo puede pedir al médico o fisioterapeuta durante los cambios de lado, a no ser que ocurra un accidente visible durante el partido que amerite la suspensión inmediata. Está estipulado como situaciones “agudas” y “no agudas”.

La evaluación y el tratamiento de la condición del jugador será realizada solamente por el médico o fisioterapeuta del torneo. Por solicitud del médico o fisioterapeuta, un asistente (por ejemplo, enfermera) podrá asistirlo en la evaluación y el tratamiento. El tiempo de atención médica comienza después de completarse la evaluación y el diagnóstico de la condición médica hecha por ellos.

El médico o fisioterapeuta puede tratar condiciones físicas relacionadas con el calor, si lo determinan apropiado. Sin embargo, a un jugador se le permitirá únicamente un tiempo para atención médica por partido, para cualquier y todas las condiciones de calambres.

TRATAMIENTO MÉDICO

Un jugador puede, dentro de los noventa (90) segundos del cambio de lado o en los ciento veinte (120) segundos del set break, recibir en el campo de juego evaluación, tratamiento y suministros del médico o fisioterapeuta del torneo, quien puede recibir ayuda de sus asistentes (por ejemplo, la enfermera). El jugador debe hacer esta solicitud a través del juez.

Como una guía, este tratamiento médico no puede exceder dos (2) cambios de lado.

Lo siguiente es una clarificación de las condiciones médicas tratables y no tratables:

Condiciones médicas tratables:

El médico o fisioterapeuta del torneo determinará si la condición médica es tratable. Las condiciones médicas tratables incluyen, pero no están limitadas por, lesiones, enfermedad, calor relacionado con las condiciones y calambres (en caso de calambre muscular, un jugador

puede recibir tratamiento solo durante el tiempo permitido por cambio de lado o al final de cada set.). Un jugador con una condición pre-existente, sufrida anterior al partido que se está desarrollando, puede solicitar y recibir un tratamiento si su condición se agrava durante el partido que está jugando.

La necesidad de los tres (3) minutos para el tratamiento médico será determinada por el médico o fisioterapeuta del torneo una vez la evaluación de la condición médica ha terminado.

Condiciones médicas no tratables:

Los jugadores no podrán recibir tratamiento en ningún momento del partido (incluyendo el calentamiento) para las siguientes condiciones:

- Cualquier enfermedad o condición médica, que por determinación del médico o fisioterapeuta del torneo no pueda ser tratada apropiadamente o que no pueda ser mejorada por el tratamiento médico disponible.
- Condiciones pre-existentes no agravadas durante el juego.
- Fatiga general del jugador.
- Cualquier condición que requiera inyecciones, infusiones intravenosas o administración de oxígeno, excepto para jugadores diabéticos quienes deben haber presentado con anterioridad una certificación médica. Esta condición médica le permitirá al jugador usar dispositivos fuera del campo para chequear el nivel de azúcar en la sangre y en caso de ser necesario recibir inyecciones subcutáneas de insulina.

Condiciones tratables en el cambio de lado:

Toda condición médica clasificada como condición tratable, incluyendo ajuste de soportes médicos (esparadrapo, vendas, etc.) o requerimientos médicos (por ejemplo, bebidas hidratantes, lentes de contacto) pueden ser atendidos dentro de los noventa (90) segundos del cambio de lado por el médico o fisioterapeuta del torneo. Sin embargo, un jugador siempre debe hacer su solicitud de ver al médico o fisioterapeuta a través del juez.

Notas dentro del campo:

- El juez tiene la autoridad para llamar un tratamiento oficial para ajuste de equipo.
- Una vez el jugador ha ingresado al campo de juego, él puede tener equipo suplementario, comida o bebida y ropa entregada a él, únicamente por el juez.

PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD DE ATENCIÓN MÉDICA (TIME – OUT)

- **Durante el calentamiento:** Si un jugador sufre una condición médica durante el calentamiento que impida que él inicie el partido como estaba programado, el jugador puede recibir un tratamiento médico o un periodo para tratamiento de noventa (90) segundos al finalizar el calentamiento antes de iniciar el partido. Si es claro que el jugador no está en condiciones físicas para competir después de recibir el tratamiento, entonces el partido no podrá iniciar. Cualquier condición médica contraída durante el calentamiento debe ser considerada como una condición pre-existente una vez el partido haya iniciado.

- **Durante el partido:** Un jugador puede realizar la solicitud y recibir un tiempo para atención médica inmediatamente en el próximo cambio de lado o en el set break (en tal caso, el tratamiento es en adición del tiempo permitido para el cambio de lado o el set break), o cuando el médico o fisioterapeuta del torneo arribe, evalúe y esté preparado para realizar el tratamiento. Si el juego es detenido hasta que el médico arribe al campo, entonces cuando el tratamiento o la consulta ha terminado (antes de completarse el tratamiento, el juego debe reanudarse inmediatamente excepto en el caso de re-calentamiento).

Además, el juez puede detener el juego y llamar al médico o fisioterapeuta del torneo, quien puede advertir que de continuar el juego se puede ir en detrimento de la salud del jugador. En ese caso, el referee puede retirar al jugador del partido.

- **Sangrado:** Si un jugador está sangrando, el juez debe detener el juego lo más rápido posible y llamar al médico o fisioterapeuta al campo para evaluación y tratamiento; el fisioterapeuta en conjunto con el médico deben evaluar la causa del sangrado y podrán solicitar un tiempo para tratamiento médico si fuera necesario. En caso de ser requerido por el fisioterapeuta o médico, el referee puede permitir hasta un total de cinco (5) minutos para asegurar el control del sangrado.

Si se ha derramado sangre en la superficie del campo o sus alrededores, el juego no puede reiniciar hasta que esta no haya sido limpiada apropiadamente.

- **Vómito:** Si un jugador está vomitando, el juez debe parar el juego si el vómito ha caído en el campo, o si el jugador solicita evaluación médica. Si el jugador ha solicitado evaluación médica, entonces el fisioterapeuta o médico deben determinar si el jugador tiene una condición médica tratable, y de ser así, si es aguda o no aguda.

Si se ha derramado vomito en la superficie del campo o sus alrededores, el juego no puede reiniciar hasta que este no haya sido limpiado apropiadamente.

PENALIZACIÓN

Después de completarse el tratamiento médico, cualquier retraso debe ser penalizado de acuerdo con el sistema de penalidades.

INCAPACIDAD FÍSICA

Cuando por causa de una lesión o enfermedad de un jugador la programación de los partidos del torneo esté en peligro y ante la posibilidad de extenderla; si el referee cree que el jugador no estará en las mejores condiciones para el partido, él tiene la autoridad de declarar inelegible al jugador para competir. El referee debe usar su poder con gran discreción y debe buscar las notificaciones médicas y cualquier otra información apropiada en todos los casos. También, el jugador puede continuar jugando el otro evento (sencillos o dobles) del torneo, si el médico certifica que la condición del jugador puede mejorar y podrá estar físicamente mejor más adelante, ya bien sea ese mismo día o al día siguiente. Por lo tanto, es responsabilidad de cada torneo tener un médico disponible en todo momento.

Nota: Los aspectos no contemplados en este documento, serán tomados del reglamento de la Federación Internacional de Tenis.

